

París, 24 de abril de 2024

COMUNICACIÓN DIGITAL

OSTRUM SRI EURO BONDS 3-5

Códigos ISIN: participación GP: FR0013241031; participación E: FR0011311414;
participación I: FR0011314798

Por la presente, le informamos de las modificaciones que se introducirán en la documentación legal de OSTRUM SRI EURO BONDS 3-5 (el «Fondo»):

1. Información sobre bonos verdes

— Se especifica que los bonos verdes, los bonos sociales, los bonos sostenibles y los bonos vinculados a la sostenibilidad que pueda mantener el OICVM cumplirán al menos los Principios de los Bonos Verdes, los Principios de los Bonos Sociales, las Directrices de los Bonos Sostenibles y los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, respectivamente. Todos estos principios y directrices se publican como parte de los Principios de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) y están disponibles en la sección relativa a las finanzas sostenibles en el sitio web de la asociación: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/>.

2. Inversiones sostenibles

— A partir de ahora, el Fondo mantendrá como mínimo un 40 % de inversiones sostenibles.

Dichas modificaciones surtirán efecto el 30 de abril de 2024.

La documentación legal (el folleto, incluido el anexo del SFDR) se encuentra disponible en Natixis Investment Managers International: www.im.natixis.com.

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL

Service Clients

43 avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS